

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 6.623/2014

Referencia Expediente AT 6/2014

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora de energía eléctrica y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don Rafael Baena Pastor y otros, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Avenida de Andalucía, número 257-G en Estepa (Sevilla).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Cruz del Rosquillo, Polígono 25, parcelas 1, 297, 40, 43 y 50 en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea aérea de alta tensión a 25 kV de tensión, con una longitud de 945,33 m con conductor 47-AI 1/8 ST1A y centro de transformación de tipo intemperie de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 21 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.